

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Judicial sobre la situación general del procedimiento de quiebra de la sociedad.

Segundo.—Informe del Administrador Judicial sobre la pieza de calificación de la quiebra y del ejercicio de la acción de responsabilidad de los anteriores Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 7 de agosto de 2006.—El Administrador Judicial, José Fernando Martínez Blanco.—49.329.

INDUSTRIAS REUNIDAS SEGOVIANAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Industrias Reunidas Segovianas, S. A.», a la Junta general extraordinaria a celebrar en esta ciudad, en la calle Guadarrama, número 28, el día 28 de septiembre de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad, por caducidad del cargo.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo preceptado legalmente, se informa que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Segovia, 31 de julio de 2006.—El Administrador único, Carlos Gila González.—48.368.

INICIATIVAS VIRTUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en Barcelona, paseo de Isabel II, número 4, 1.º, el próximo día 29 de septiembre de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Acordar, en su caso, sobre una ampliación del capital social, de la compañía por creación de nuevas acciones, con prima de emisión, y desembolso mediante aportación dineraria, y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades para la efectividad, ejecución y desarrollo del acuerdo de ampliación de capital que se adopte.

Cuarto.—Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía en fecha 1 de noviembre de 2005, sobre otorgamiento de derechos de compra sobre acciones a determinados trabajadores.

Quinto.—Ampliar el objeto social de la compañía, modificando el correspondiente artículo estatutario.

Sexto.—Facultar para, en su caso, la elevación a pública e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212,112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar y obtener en el domicilio social los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito e inmediato de la referida documentación.

Barcelona, 3 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Aparici Bragulat.—49.337.

INMOBILIARIA ATABAL, S. L. (Sociedad absorbente)

FINANCIERA IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA, S. L.

CAMPILLO DE LA SOLANA, S. L.

ARUNDA, S. L.

ARA LUCENA, S. L.

AGRICULTORA GANADERA E INMOBILIARIA, S. L.

ACEITES Y DERIVADOS EL CAMPANARIO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades relacionadas, de la misma fecha treinta y uno de julio de 2006, acordaron por unanimidad la fusión por la cual la primera de las Sociedades absorberá a las restantes, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas Generales han aprobado el Proyecto de Fusión único de fecha 15 de julio de 2006, firmado por todos los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión, Proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, las referidas Juntas Generales han aprobado los balances de fusión de las respectivas Sociedades. En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión en el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—La Administradora Única de todas las Sociedades, María Josefa Silva Gámez.—49.028. 2.º 11-8-2006

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, plaza Narcisa Freixas, s/n, el día 20 de septiembre del presente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 21 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 28 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Jové Sanz.—47.985.

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Manuel Girona, 73, bajos, de Barcelona, el día 26 de septiembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 27, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, y en lo menester, aprobación de nuevo de los acuerdos adoptados en la Junta General ordinaria de fecha 5 de junio de 2006, relativos al examen y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ratificación, y en lo menester, aprobación de nuevo de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, de fecha 5 de junio de 2006, relativos a la autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta el máximo permitido por la Ley y, en su caso, dejar sin efecto la parte no utilizada de anteriores autorizaciones, delegando en el propio Consejo las facultades oportunas para que, a tal efecto, pueda modificar los Estatutos sociales en sus artículos pertinentes.

Tercero.—Ratificación, y en lo menester, aprobación de nuevo de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, de fecha 5 de junio de 2006, relativos a su vez a la ratificación y, en lo menester, aprobación de nuevo del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria, de fecha 14 de junio de 2005, relativo al nombramiento de Auditores de cuentas para revisar las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas formado por Institución Familiar de Educación, S. A., e Inmobiliaria de Promoción Escolar, S. A., para los ejercicios finalizados los 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Ratificación, y en lo menester, aprobación de nuevo de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, de fecha 5 de junio de 2006, relativos al examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas formado por «Institución Familiar de Educación, S. A.», e «Inmobiliaria de Promoción Escolar, S. A.», el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Quinto.—Ratificación, y en lo menester, aprobación de nuevo de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, de fecha 5 de junio de 2006, relativos al cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.—48.139.

INMOBILIARIA FORMENTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Formentor, Sociedad Anónima», en sesión de 31 de julio de 2006, acordó convocar y convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Inmobiliaria Formentor, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el Hotel Formentor, lugar de Formentor, término municipal de Pollensa, el día 18 de septiembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 19 de septiembre de 2006, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente